



## Programa FESCAS – Componente I

### Lineamientos para la mejora de la calidad

#### Sobre el formulario en general

Para iniciar el proceso de carga del formulario deberá ingresar el número del DNI de la persona que ha sido registrada en la solapa AFIP - FESCAS como referente general de calidad y presionar Enviar. En el caso, que el DNI no haya sido debidamente inscripto en AFIP - FESCAS no podrá continuar y deberá escribir a [consultasfescas@msal.gov.ar](mailto:consultasfescas@msal.gov.ar) para resolverlo.

Se completará un formulario por cada establecimiento (aun cuando algunos tengan el CUIT de una misma empresa).

Este formulario, incluye los módulos I y II de los lineamientos para la mejora de la calidad del Programa FESCAS - Componente I y deberá ser completado entre el 2/06/22 y el 13/06/22.

#### Para más información

Página web: <https://www.argentina.gob.ar/salud/programa-fescas-componente-i>

Escribir a: [consultasfescas@msal.gov.ar](mailto:consultasfescas@msal.gov.ar)